

SÍNTESIS JUDICIAL



LA PROCESAN POR MUERTE DE RECIÉN NACIDO

El Tribunal Penal de Puntarenas realizará hoy un debate contra una nicaragüense de apellidos Ríos Campos por el delito de homicidio calificado en perjuicio de su hijo recién nacido. El bebé falleció como consecuencia de estrangulación, ya que fue tomado por el cuello hasta asfixiarlo, causándole la muerte. Los hechos ocurrieron el 20 de marzo de 2011, dentro de una vivienda en Santa Teresa de Cóbano, Puntarenas.